

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del GAD parroquial celebrada el 10 de diciembre de 2019	Acta N°18 sesión ordinaria 10 de Diciembre del 2019	<ol style="list-style-type: none"> Se aprobo el acta 17(26/11/2019) Informe del señor presidente. Aprobación en segunda y definitiva instancia el presupuesto 2020 	Acta No. 18 10/12/2019	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las Resoluciones constan dentro del acta
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Junta Parroquial celebrada el 31 de diciembre de 2019	Acta N°19 sesión ordinaria 31 de Diciembre del 2019	<ol style="list-style-type: none"> Se aprobo del acta 18 (10/12/2019) Informe del señor presidente. Autorizar al señor presidente cubrir el valor total de la Causion a los servidores y servidoras del GAD Parroquial San Jacinto del Búa para el Periodo 2020. 	Acta No. 19 31/12/2019	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las Resoluciones constan dentro del acta

NO APLICA, Debido que el GAD Parroquial San Jacinto del Búa no emite Ordenanzas.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Maritza Zambrano
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	secretaria@sanjacintodelbua.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02)172 -165